

VT05, VT10

Número de la versión: 5.0
Reemplaza la versión de: 09.11.2023 (4)

Revisión: 21.02.2024
Primera versión: 11.07.2017

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto

Nombre comercial VT05, VT10

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

- Material de construcción
- Uso industrial
- Uso profesional
- Uso por el consumidor (domicilios particulares)

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

PAGEL Spezial-Beton GmbH & Co. KG
Wolfsbankring 9
45355 Essen
Alemania

Teléfono: +49 201/68504-0
Fax: +49 201/68504-31
e-mail: info@pagel.com
Sitio web: www.pagel.com

e-mail (persona competente) schempershofe@pagel.de, labor@pagel.de

1.4 Teléfono de emergencia

Como el anterior o dirijase al centro de información tóxicológica más cercano.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Clasificación				
Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
3.2	corrosión o irritación cutáneas	2	Skin Irrit. 2	H315
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	1	Eye Dam. 1	H318
3.8R	toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (irritación de las vías respiratorias)	3	STOT SE 3	H335

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Palabra de advertencia peligro

Pictogramas

GHS05, GHS07

**Indicaciones de peligro**

H315 Provoca irritación cutánea.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.

Consejos de prudencia

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P261 Evitar respirar el polvo.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P501 Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación local/regional/nacional/internacional.

Componentes peligrosos para el etiquetado cemento portland
polvo de horno de cemento Portland
cemento, alúmina, productos químicos

Requisitos de etiquetado adicionales véase la sección 15 de la ficha de datos de seguridad

2.3 Otros peligros

El producto desarrolla un pH alcalino con la humedad y puede causar irritación.
El producto contiene un agente reductor del Cromato, con el que el contenido de Cromo (VI) soluble supone menos del 0,0002 %. En caso de almacenamiento incorrecto (humedad) o de un tiempo de almacenamiento excesivo, el reductor del Cromato puede perder su efectividad antes de lo esperado y causar un efecto sensibilizante del cemento/conglomerante al contacto con la piel (H317 y EUH203).
El preparado es pobre de cromato. El contenido de combinaciones solubles de Cromo- (VI) es por debajo de 2 ppm, debido a aditivos en la parte del cemento. Un almacenamiento adecuado y toma en cuenta de la fecha de vencimiento son las condiciones para la eficacia de la reducción de cromato.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de $\geq 0,1\%$.

Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de $\geq 0,1\%$.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

No pertinente (mezcla).

3.2 Mezclas

Descripción de la mezcla

Componentes peligrosos					
Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas	Notas
cemento portland	No CAS 65997-15-1 No CE 266-043-4	75 – <90	Skin Irrit. 2 / H315 Eye Dam. 1 / H318 Skin Sens. 1B / H317 STOT SE 3 / H335		-
cuarzo	No CAS 14808-60-7 No CE 238-878-4	< 60	-	-	IOELV
polvo de horno de cemento Portland	No CAS 68475-76-3 No CE 270-659-9	1 – <5	Skin Irrit. 2 / H315 Eye Dam. 1 / H318 Skin Sens. 1 / H317 STOT SE 3 / H335		-
cemento, alúmina, productos químicos	No CAS 65997-16-2 No CE 266-045-5	1 – <5	Skin Irrit. 2 / H315 Eye Dam. 1 / H318		-

Notas

IOELV: Sustancia con un valor límite comunitario de exposición profesional indicativo

Véase el texto completo de las frases H en la SECCIÓN 16

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada.

Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco.

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios.

En caso de irritación en las vías respiratorias, consultar a un médico.

En caso de contacto con la piel

Después del contacto con la piel, quítese inmediatamente toda la ropa manchada o salpicada y lávese inmediata y abundantemente con agua y jabón.

Sacudir las partículas que se hayan depositado en la piel.

En caso de irritación o erupción cutánea: consultar a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Lavar inmediatamente, cuidadosamente y minuciosamente con ducha ocular o con agua.

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Consultar a un médico inmediatamente.

En caso de ingestión

Lavar la boca inmediatamente y beber agua en abundancia.

NO provocar el vómito.

Consultar a un médico inmediatamente.

Notas para el médico

Ninguno.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Tos, dolor, ahogo y dificultades respiratorias.

Riesgo de lesiones oculares graves.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ninguno.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

agua, espuma, espuma resistente al alcohol, polvo de extintores, medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno

Medios de extinción no apropiados

chorro de agua

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos: Sección 10.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No combustible.

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos.

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno.

No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe.

Recoger el agua de extinción separadamente.

Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios

aparato de respiración autónomo (SCBA)

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Ventilar la zona afectada.

Control del polvo.

No respirar el polvo.

Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

La utilización de equipos de protección adecuados (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) con el fin de evitar toda posible contaminación de la piel, los ojos y la ropa.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

Si la materia se ha introducido en una corriente de agua o en una alcantarilla, informar a la autoridad responsable.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Recoger mecánicamente.

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Recoger mecánicamente.

Recoger el vertido.

Técnicas de aspiración.

Aspirador industrial aprobado.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación.

Ventilar la zona afectada.

6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección personal: véase sección 8.

Materiales incompatibles: véase sección 10.

Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

No respirar el polvo.

Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general.

Eliminación de depósitos de polvo.

Indicaciones/detalles específicos

Los depósitos de polvo pueden acumularse en cualquier superficie de un área de trabajo.

Al diluir, añada primero agua y luego agite al añadir el producto.

Medidas de protección del medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.

Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

No respirar el polvo.

Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

Lavar las manos después de cada utilización.

Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Peligros de inflamabilidad

Ninguno.

Sustancias o mezclas incompatibles

Materiales incompatibles: véase sección 10.

Proteger contra la exposición externa, como

humedad

Atención a otras indicaciones

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Almacenar en un lugar seco. Almacenar en un recipiente cerrado.

Requisitos de ventilación

Prever una ventilación suficiente.

Diseño específico de locales o depósitos de almacenamiento

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado.

Compatibilidades de embalaje

Conservar únicamente en el recipiente original.

Materiales inadecuados: Aluminio.

7.3 Usos específicos finales

Orientacion(es) específica(s) de la industria o el sector correspondiente(s): GISCODE ZP 1.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)									
País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	Anotación	Fuente
ES	partículas (insolubles o poco solubles) no especificadas de otra forma	-	VLA	-	10	-	-	nosil, i, no_asb	INSHT
ES	partículas (insolubles o poco solubles) no especificadas de otra forma	-	VLA	-	3	-	-	nosil, r, no_asb	INSHT
ES	sílice, cristalina - cuarzo	14808-60-7	VLA	-	0,05	-	-	r	INSHT

VT05, VT10

Número de la versión: 5.0

Revisión: 21.02.2024

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)									
País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	Anotación	Fuente
ES	cemento portland	65997-15-1	VLA	-	4	-	-	nosil, r, no_asb	INSHT
ES	sulfato de calcio, anhidro	7778-18-9	VLA	-	10	-	-	nosil, no_asb	INSHT
EU	sílice cristalina	14808-60-7	IOELV	-	0,1	-	-	dust, r	2017/2398/UE

Anotación

dust como polvo

i fracción inhalable

no_asb sin fibras de amianto

nosil no contiene sílice cristalina libre

r fracción respirable

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

Valores relativos a la salud humana

DNEL pertinentes de los componentes						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	DNEL	0,84 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
cemento, alúmina, productos químicos	65997-16-2	DNEL	2,5 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos

Valores medioambientales

PNEC pertinentes de los componentes				
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Compartimiento ambiental
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	PNEC	282 µg/l	agua dulce

PNEC pertinentes de los componentes				
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Compartimiento ambiental
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	PNEC	28 µg/l	agua marina
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	PNEC	6 mg/l	depuradora de aguas residuales (STP)
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	PNEC	875 µg/kg	sedimentos de agua dulce
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	PNEC	88 µg/kg	sedimentos marinos
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	PNEC	5 mg/kg	sedimentos
cemento, alúmina, productos químicos	65997-16-2	PNEC	260 mg/l	agua dulce
cemento, alúmina, productos químicos	65997-16-2	PNEC	10 mg/l	depuradora de aguas residuales (STP)

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Utilización de ventilación local y general.

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección de los ojos/la cara

Úsele protección para los ojos/la cara. (EN 166).

Protección de las manos

Guantes de protección		
Material	Espesor del material	Tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes
NBR: caucho acrilonitrilo-butadieno	≥ 0,15 mm	estas informaciones no están disponibles

Úsenle guantes adecuados.

Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374.

Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso.

Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

Protección del cuerpo

Ropa de protección para uso contra partículas sólidas.
(EN 13832, EN 340, EN 14605).

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.
Aparato filtrador partícula (EN 143).

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.
Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	sólido (polvo)
Color	gris - blanco
Olor	inodoro
Punto de fusión/punto de congelación	>1.250 °C
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado
Inflamabilidad	no combustible
Límite superior e inferior de explosividad	no es aplicable (sólido)
Punto de inflamación	no es aplicable
Temperatura de auto-inflamación	no es aplicable (sólido)
Temperatura de descomposición	no relevantes
pH (valor)	alcalino (suspensión)
Viscosidad	no relevantes (sólido)
Solubilidad(es)	
Hidrosolubilidad	no miscible en cualquier proporción
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	no determinado
Presión de vapor	no determinado

Densidad y/o densidad relativa

Densidad	2,75 – 3,2 g/cm ³ a 20 °C
Densidad de vapor	no es aplicable
Densidad relativa	2,75 – 3,2 a 20 °C (agua = 1)

Características de las partículas

no existen datos disponibles

9.2 Otros datos**Información relativa a las clases de peligro físico**

clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos):
no relevantes

Otras características de seguridad

no hay información adicional

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**10.1 Reactividad**

Este material no es reactivo bajo condiciones ambientales normales.

10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.
Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones con metales ligeros formación de hidrógeno.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Proteger de la humedad.

10.5 Materiales incompatibles

ácidos, aluminio, compuestos de amonio, metales

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008

Procedimientos de clasificación

A menos que se especifique de otro modo la clasificación se basa en:
Componentes de la mezcla (fórmula de adición).

Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

Toxicidad aguda

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

Toxicidad aguda de los componentes							
Nombre de la sustancia	No CAS	Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie	Método	Fuente
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	oral	LD0	>1.848 mg/kg	rata	OECD Guideline 422	ECHA
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	cutánea	LD0	≥2.000 mg/kg	rata	OECD Guideline 402	ECHA
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	inhala-ción: pol-vo/niebla	LC50	>6,04 mg/l/4h	rata	OECD Guideline 436	ECHA
cemento, alúmina, productos químicos	65997-16-2	oral	LD50	>2.000 mg/kg	rata, hembra	OECD Guideline 423	ECHA
cemento, alúmina, productos químicos	65997-16-2	cutánea	LD50	>2.000 mg/kg	rata	OECD Guideline 402	ECHA

Corrosión o irritación cutánea

Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

La clasificación no puede establecerse porque:
Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

Sensibilización respiratoria

La clasificación no puede establecerse porque:
Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

La clasificación no puede establecerse porque:
Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

Carcinogenicidad

La clasificación no puede establecerse porque:
Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

Toxicidad para la reproducción

La clasificación no puede establecerse porque:
Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

La clasificación no puede establecerse porque:
Faltan datos, estos no son concluyentes, o si son concluyentes pero no suficientes para la clasificación.

Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

11.2 Información relativa a otros peligros**Propiedades de alteración endocrina**

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de $\geq 0,1\%$.

SECCIÓN 12. Información ecológica**12.1 Toxicidad****Toxicidad acuática (aguda)**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad acuática (aguda) de los componentes

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Tiempo de exposición	Valor	Especie	Método	Fuente
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	ErC50	72 h	28,2 mg/l	alga (Desmodesmus subspicatus)	OECD Guideline 201	ECHA
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	ErC50	72 h	22,4 mg/l	alga (Desmodesmus subspicatus)	OECD Guideline 201	ECHA
cemento, alúmina, productos químicos	65997-16-2	LC50	96 h	>100 mg/l	Danio rerio	OECD Guideline 203	ECHA

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Tiempo de exposición	Valor	Especie	Método	Fuente
cemento, alúmina, productos químicos	65997-16-2	EC50	24 h	6,4 mg/l	daphnia magna	OECD Guideline 202	ECHA
cemento, alúmina, productos químicos	65997-16-2	ErC50	72 h	3,6 mg/l	alga (Desmodesmus subspicatus)	OECD Guideline 201	ECHA

Toxicidad acuática (crónica)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad acuática (crónica) de los componentes

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Tiempo de exposición	Valor	Especie	Método	Fuente
polvo de horno de cemento Portland	68475-76-3	EL10	21 d	68,2 mg/l	daphnia magna	OECD Guideline 211	ECHA
cemento, alúmina, productos químicos	65997-16-2	EC50	3 h	>1.000 mg/l	microorganismos	OECD Guideline 209	ECHA
cemento, alúmina, productos químicos	65997-16-2	NOEC	72 h	2,6 mg/l	alga (Desmodesmus subspicatus)	OECD Guideline 201	ECHA
cemento, alúmina, productos químicos	65997-16-2	LOEC	72 h	5,3 mg/l	alga (Desmodesmus subspicatus)	OECD Guideline 201	ECHA
cemento, alúmina, productos químicos	65997-16-2	crecimiento (CEbx) 20%	3 h	>1.000 mg/l	microorganismos	OECD Guideline 209	ECHA

12.2 Persistencia y degradabilidad**Biodegradación**

No es necesario realizar el estudio, porque la sustancia principal en la mezcla es una sustancia inorgánica.

Persistencia

No existen datos disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación

No existen datos disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo

No existen datos disponibles.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de $\geq 0,1\%$.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de $\geq 0,1\%$.

12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

Observaciones

Wassergefährdungsklasse, WGK (clase de peligro para el agua): 1.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Envases completamente vacíos pueden ser reciclados.

Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1	Número ONU o número ID	no asignado
14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	-
14.3	Clase(s) de peligro para el transporte	-
14.4	Grupo de embalaje	-
14.5	Peligros para el medio ambiente	-
14.6	Precauciones particulares para los usuarios	-
14.7	Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	-

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Nombre	Nombre según el inventario	No CAS	Restricción
polvo de horno de cemento Portland	compuestos de cromo(VI)	-	R47

Leyenda

- R47
1. El cemento y las mezclas que contienen cemento no se podrán usar o comercializar si, una vez hidratados, su contenido de cromo (VI) soluble es superior a 2 mg/kg (0,0002) del peso seco total del cemento.
 2. Cuando se usen agentes reductores, y sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores garantizarán, antes de la comercialización, que el envase del cemento o de las mezclas que contengan cemento va marcado de forma visible, legible e indeleble con información sobre la fecha de envasado, así como sobre las condiciones de almacenamiento y el tiempo de almacenamiento adecuados para mantener la actividad del agente reductor y el contenido de cromo (VI) soluble por debajo del límite indicado en el punto 1.
 3. A título de excepción, los puntos 1 y 2 no se aplicarán a la comercialización y el uso en procesos controlados, cerrados y totalmente automatizados en los que el cemento y las mezclas que contienen cemento solo sean manejados por máquinas y en los que no exista ninguna posibilidad de contacto con la piel.
 4. La norma adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN) para realizar ensayos sobre el contenido de cromo (VI) hidrosoluble en el cemento o en la mezcla que lo contenga se utilizará como el método de ensayo para acreditar la conformidad con el punto 1.
 5. Los artículos de cuero en contacto con la piel no se comercializarán si contienen cromo VI en concentraciones iguales o superiores a 3 mg/kg (0,0003 % en peso) del peso total en seco del cuero.
 6. Los artículos con partes de cuero en contacto con la piel no se comercializarán si cualquiera de dichas partes de cuero contiene cromo VI en concentraciones iguales o superiores a 3 mg/kg (0,0003 % en peso) del peso total en seco del cuero.
 7. Lo dispuesto en los puntos 5 y 6 no se aplicará a la comercialización de artículos de segunda mano que se hallen en la fase de uso final en la Unión antes del 1 de mayo de 2015.

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Directiva Seveso

No asignado.

Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento sobre precursores de drogas

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información**Indicación de modificaciones (ficha de datos de seguridad revisada)**

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)
1.1	Nombre comercial: VT05, VT10, B1	Nombre comercial: VT05, VT10
1.1	Número de registro (REACH): No pertinente (mezcla)	-
1.1	Número CAS: No pertinente (mezcla)	-
2.2	-	Consejos de prudencia: modificación en el listado (tabla)
2.3	Resultados de la valoración PBT y mPmB: La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.	Resultados de la valoración PBT y mPmB: No contiene una sustancia PBT/mPmB a una con- centración de $\geq 0,1\%$.
3.2	-	Componentes peligrosos: modificación en el listado (tabla)
8.1	-	Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo): modificación en el listado (tabla)
8.1	-	Valores relativos a la salud humana DNEL perti- nentes de los componentes de la mezcla
8.1	-	Valores medioambientales PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla
8.2	-	Protección del cuerpo: Ropa de protección para uso contra partículas sólidas. (EN 13832, EN 340, EN 14605).

Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
2017/2398/UE	Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo
ADR	Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
EC50	Effective Concentration 50 % (porcentaje de concentración efectivo). La CE50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de cambios en la respuesta (por ejemplo, en el crecimiento) durante un intervalo de tiempo determinado
ED	Alterador endocrino
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
ErC50	≡ CE50: en este ensayo, es la concentración de la sustancia de ensayo que da lugar a una reducción del 50 %, bien en el crecimiento (C50Eb) bien en la tasa de crecimiento (C50Er) con respecto al testigo
Eye Dam.	Causante de lesiones oculares graves
Eye Irrit.	Irritante para los ojos
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
IOELV	Valore límite de exposición profesional indicativo
LC50	Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
LD50	Lethal Dose 50 % (dosis letal 50 %): la DL50 corresponde a la dosis de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
LOEC	Lowest Observed Effect Concentration (concentración con efecto mínimo observado)
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
NOEC	No Observed Effect Concentration (concentración sin efecto observado)
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
ppm	Partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos ⁹)
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo
Skin Sens.	Sensibilización cutánea
STOT SE	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)
SVHC	Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)
VLA	Valor límite ambiental
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas.

Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR).

Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID).

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG).

Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas.

Peligros para la salud humana.

Peligros para el medio ambiente.

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)

Código	Texto
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.

Responsable de la ficha de datos de seguridad

C.S.B. GmbH
Dujardinstr. 5
47829 Krefeld
Alemania

Teléfono: +49 (0) 2151 - 652086 - 0
Fax: +49 (0) 2151 - 652086 - 9
e-Mail: info@csb-compliance.com
Sitio web: www.csb-compliance.com

Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento.

Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.